

**Programa Completo:**

**PROGRAMA DEL CURSO  
DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS**

*Modalidad virtual  
Segundo Semestre  
Año 2016*

**FUNDAMENTACIÓN**

Este curso se propone contribuir a la formación en Diversidad Sexual en el marco de los Derechos Humanos. La propuesta es adquirir una mirada que nos permita entender la diversidad como valor positivo, intrínseco y necesario de toda sociedad. Su objetivo es contribuir en la construcción de una ciudadanía comprometida con el respeto a la diversidad sexual y el desarrollo de políticas públicas en pos de una sociedad más justa e igualitaria.

Para ello, el presente curso promueve la concientización en materia de diversidad sexual y brinda herramientas para comprender que esta temática tiene una dimensión fundamental en el ámbito interpersonal, donde se desarrollan las relaciones humanas, como ser el ámbito laboral, educativo, social y cultural.

La convivencia libre, pacífica y democrática de las sociedades debe estar fundada en asegurar el respeto a las garantías y derechos individuales, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos. Los Derechos Humanos son inherentes a todas las personas más allá de cualquier diversidad, los derechos de la población LGBTIQ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersex y Queer) son Derechos Humanos.

**OBJETIVO DEL CURSO**

- Conocer las herramientas conceptuales básicas de la temática de la diversidad sexual, su aplicación en el diseño de las políticas públicas, atendiendo a la construcción de buenas prácticas y la relación intrínseca entre la promoción y protección de los Derechos Humanos y el principio de igualdad ante la ley y no discriminación.

## **CONTENIDOS**

### **MÓDULO 1: Herramientas conceptuales para comprender la diversidad sexual**

- Conocer las herramientas conceptuales fundamentales para el abordaje de la diversidad sexual.
- Analizar las categorías de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, transgénero, e intersexualidad.
- Desnaturalización de la vinculación entre sexualidad y reproducción.

### ***Disertaciones***

JOSEFINA FERNÁNDEZ es Antropóloga Social y Magíster en Sociología de la Cultura. Activista feminista, investiga las distintas perspectivas sobre “géneros” y vincula la postura feminista con el accionar del movimiento travesti en búsqueda del reconocimiento y la inclusión social. Su propuesta se dirige a que las leyes y debates teóricos sobre la sexualidad reflejen y modifiquen las prácticas sociales. También ejerce la docencia universitaria de posgrado.

### ***Lecturas obligatorias***

- CIJ (2009) “Orientación Sexual e Identidad de Género y Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, de la Comisión Internacional de Juristas, Ginebra, 2009. (Introducción: Pág. 1 a 4. I. Consideraciones generales Punto 1 (Pág. 7 a 10). Punto 5 y 6 (Pág. 19 a 25).
- INADI (2015) “Intersexualidades. Documento temático”. Cap. I de Intersexualidad (relato de historias de vida de personas intersexuales.)  
<http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/intersexualidad.pdf>
- JARAMILLO, Isabel (1998) "La crítica feminista al derecho" en Robin West, *Género y Teoría del Derecho*. Bogotá, Editorial Uniandes. (pág. 105 a 107).
- LAMAS, Marta (1996) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En: *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. (comp.). México, Editorial UNAM/Porrúa.

### ***Bibliografía de profundización***

- BERKINS, Lohana (2003) “Un itinerario político del travestismo”. En: *Sexualidades Migrantes*, MAFFIA, Diana (comp.) Buenos Aires. Editorial Feminaria.

## MÓDULO 2: Evidenciar prácticas sociales de discriminación y exclusión de la población LGBTIQ

- Introducir al paradigma de Derechos Humanos. Los derechos de la diversidad sexual en el marco de los Derechos Humanos.
- Conocer y desarrollar el paradigma de Igualdad y no discriminación.
- Analizar las prácticas sociales de discriminación y exclusión.

### **Disertaciones**

Lohana BERKINS (1965-2016), activista trans, dirigente de la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti (ALITT), fundadora de la Cooperadora Nadia Echazú, Fundadora del Bachillerato Popular Mocha Celis, Secretaria General de ILGA-LAC, Coordinadora de la Oficina de Identidad de Género y Orientación Sexual del Observatorio de Género del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

### **Lecturas obligatorias**

- ONU. (2007). Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación del derecho internacional de derechos humanos a las cuestiones de orientación Sexual e identidad de género.  
Recuperado de [http://www.yogyakartaprinciples.org/principles\\_sp.pdf](http://www.yogyakartaprinciples.org/principles_sp.pdf)
- Ley de Matrimonio Igualitario Ley N° 26.618
- Decreto 1006/12 - Inscripción de Hijxs de personas del mismo sexo.
- Ley Nacional N°26743: Identidad de Género. B.O. 24/05/2012.
- Ley 5.261/15 CABA. Ley contra la discriminación:  
<http://www.saij.gov.ar/aprobacion-ley-contra-discriminacion-objeto-ley-medidas-proteccion-aprobacion-ley-contra-discriminacion-objeto-ley-medidas-proteccion-nv11569-2015-04-09/123456789-0abc-965-11ti-lpssedadevon>
- MISSÉ, Miquel y COLL PLANAS, Gérard (2010). “La patologización de la transexualidad: reflexiones críticas y propuestas”. En:  
[https://www.google.com.ar/url?url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4830142.pdf&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ved=0ahUKEwjm\\_rLroJ7NAhVMHpAKHUGDBd4QFggXMAA&usq=AFQjCNHXofwV3hLHaUcmC4Ubg0IbMh6kqg](https://www.google.com.ar/url?url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4830142.pdf&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ved=0ahUKEwjm_rLroJ7NAhVMHpAKHUGDBd4QFggXMAA&usq=AFQjCNHXofwV3hLHaUcmC4Ubg0IbMh6kqg)

### **Bibliografía de profundización**

- DUDH (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.



- CONICET (2010) “Per scientiam ad justitiam!”: Consideraciones de científicos/as del Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas e investigadores/as de Argentina acerca de la ley de matrimonio universal y los derechos de las familias de lesbianas, gays, bisexuales y trans. Redactor del Informe: Dr. Carlos Fígari, UN de Catamarca-CONICET/ Grupo de Estudios sobre Sexualidades, Instituto de Investigaciones Gino Germani (GES-IIGG), Universidad de Buenos Aires (UBA).

### **MÓDULO 3:** Aplicación de Buenas Prácticas respetuosas de los Derechos Humanos en diversos ámbitos: Educación, Salud, Trabajo, Justicia y Seguridad.

- Conocer la aplicación de prácticas respetuosas de los derechos humanos en función de la especificidad de diversos ámbitos:

#### *Educación:*

- Espacios educativos respetuosos de la diversidad.
- Espacios libres de violencia y discriminación
- Educación Sexual Integral.

#### *Salud:*

- Modelo médico hegemónico: prácticas y desafíos.
- Despatologización de la población LGBTIQ.
- Formación y atención médica respetuosa de la diversidad.

#### *Trabajo:*

- Políticas de inclusión para la población trans y respetuosas de las personas LGBTIQ

#### *Comunicación:*

- Las palabras generan mundo: nombrar para existir.
- Inclusión y visibilidad vs. sexismo y discriminación.
- Lenguaje respetuoso de la diversidad sexual.

#### *Justicia y Seguridad:*

- Respeto y trato digno ante situaciones de interacción con las personas LGBTIQ.
- Estado de situación sobre la violencia institucional para con la población LGBTIQ.

### **Lecturas obligatorias**

- INADI (2014). Buenas Prácticas en la Comunicación Pública Diversidad Sexual. Recuperado de: [http://inadi.gob.ar/wpcontent/uploads/2014/09/buenas-practicas\\_diversidad-sexual.pdf](http://inadi.gob.ar/wpcontent/uploads/2014/09/buenas-practicas_diversidad-sexual.pdf).
- Guía de Buenas Prácticas en Derechos Humanos y Diversidad en espacios de salud.



- En: [http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia\\_de\\_buenas practicas -  
derechos humanos y diversidad sexual en espacios de salud 0.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia_de_buenas_practic<br/>as_-_derechos_humanos_y_diversidad_sexual_en_espacios_de_salud_0.pdf)
- [Guía de Buenas Prácticas en Derechos Humanos y Diversidad en espacios de Educación. En:   
http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia\\_de\\_buenas practicas -  
derechos humanos y diversidad sexual en espacios de educacion 0.  
pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia_de_buenas_practic<br/>as_-_derechos_humanos_y_diversidad_sexual_en_espacios_de_educacion_0.pdf)
  - CAMELO, Gustavo; PICASSO, Sebastián; HERRERA, Marisa. (2015) Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. CABA. Editorial Infojus. (art. 562) En: [http://www.saij.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC\\_Nacion\\_Comentado\\_Tomo\\_II.pdf](http://www.saij.gob.ar/docs-f/codigo-comentado/CCyC_Nacion_Comentado_Tomo_II.pdf)

### ***Bibliografía de profundización***

- ESI, Programa de Educación Sexual Integral, Ministerio de Educación. Recuperado de: [http://portal.educacion.gov.ar/?page\\_id=57](http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=57)
- ONU (2013) Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Cap. IV. Apartado E. Recuperado en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10361.pdf?view=1>
- ONU (2016) Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Tortura y malos tratos a mujeres, niñas y personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales en entornos sanitarios. (Pág.13). Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10361.pdf?view=1>

### **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS**

- Facilitación realizada por tutoras y tutores especialistas en el tema.
- Lecturas dirigidas.
- Actividades facilitadoras para la sensibilización y comprensión.
- Foros de debate.

### **RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Clases, bibliografía y recursos multimedia en soporte digital.
- Leyes, resoluciones y material normativo en soporte digital.

### **EVALUACIÓN DEL CURSO**

Por Decisión Administrativa 483/2016 se establece que la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos certificará la realización del curso a aquellos participantes que cumplieren las siguientes exigencias, según corresponda:



Para obtener el **Certificado de Aprobación** será necesario que cada participante:

- Cumpla con el 80% de entrega de las tareas que se mencionan como obligatorias.

- Cumpla con el 80% de participación en los foros de debate obligatorios

- Apruebe el Trabajo Final.

Para obtener el **Certificado de Asistencia** será necesario que el/la participante cumplimente un 40% de las actividades e intercambios en los foros del curso.

## CRÉDITOS

### “DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS”

SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN

CLAUDIO AVRUIJ

SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN

MARISA FRESCO

DIRECTORA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA EN DERECHOS HUMANOS

ROMINA SARMIENTO

DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS INTEGRALES DE DIVERSIDAD SEXUAL

DIEGO BORISONIK

COORDINACIÓN CAMPUS DH

IGNACIA YÁÑEZ

COORDINACIÓN DE CURSO

LUCÍA BOCCA

ELABORACIÓN DE CONTENIDOS

IGNACIO A. BOTTA  
LETICIA PELAYO

COORDINADORA DE CONTENIDOS

IRENE OIBERMAN

TUTORÍAS

IGNACIO A. BOTTA  
LETICIA PELAYO  
FÁTIMA L. PÉREZ  
AMANDA VIÑOLES



Secretaría de Derechos Humanos  
y Pluralismo Cultural  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Presidencia de la Nación

